

**CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES**



**PRIMERA REUNIÓN
INTERPARLAMENTARIA
MÉXICO-ARGENTINA**

**México D.F.
11 y 12 de agosto de 2014**

Serie

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

97

**PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
MÉXICO- ARGENTINA**

México D.F., 11 y 12 de agosto de 2014

**PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
MÉXICO-ARGENTINA**

MÉXICO D.F., 11 Y 12 DE AGOSTO DE 2014

INDICE

- Programa de la Reunión pag. 3
- Delegación mexicana pag. 6
- Delegación argentina pag. 9
- Resumen ejecutivo pag. 11
- República de Argentina pag. 12
- Sistema Político pag. 13
- Sistema Electoral pag. 13
- Panorama ante las Elecciones Generales 2015 pag. 14
- Acciones de Gobierno destacadas de la actual Administración pag. 15
- Política Exterior Argentina pag. 16
- Relación Bilateral México-Argentina pag. 21
- Relaciones Parlamentarias México-Argentina pag. 23
- Relación Comercial México-Argentina pag. 24
- Agenda Bilateral pag. 28
- Breve reseña del Conflicto de las Islas Malvinas pag. 30
- México frente al Conflicto de las Islas Malvinas pag. 34
- Tratamiento del Conflicto en el Ámbito Legislativo (México) pag. 35
- Cooperación Política pag. 37
- Argentina contra los Fondos Buitre: desarrollo y actualidad del litigio pag. 40



PROYECTO DE PROGRAMA

Domingo 10 de agosto

19:00 h. Coctel de bienvenida que ofrece el Presidente de la Cámara de Diputados
Salón Doña Sol, Hotel Hilton Alameda

Lunes 11 de agosto

09:30 h.

Ceremonia de Inauguración

Salón Protocolo, Edif. "C" de la H. Cámara de Diputados

- Sen. Raúl Cervantes Andrade, Presidente del Senado de de la República de México.
- Lic. Amado Boudou, Vicepresidente de la Nación Argentina Presidente del Senado de la Nación Argentina.
- Dip. José González Morfín, Presidente de la H. Cámara de Diputados de México.

10:00 h.

Fotografía oficial

10:30 – 12:30 h.

Primera Sesión de Trabajo COOPERACIÓN POLÍTICA

Preside: Diputado México
Ponente: Senado México (5 min.)
Ponente: Diputados México (5 min.)
Ponente: Senado Argentina (5 min.)
Ponente: Diputados Argentina (5 min.)

12:45 h.

Debate
Almuerzo que ofrece la Cámara de Diputados
Restaurante La Mansión, Palacio Legislativo

14:30 – 16:30 h.

Segunda Sesión de Trabajo COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

Preside: Diputado Argentina
Ponente: Senado Argentina (5 min.)
Ponente: Diputados Argentina (5 min.)
Ponente: Senado México (5 min.)
Ponente: Diputados México (5 min.)

Debate

16:30 – 16:45 h.

Pausa café



16:45 – 18:45 h.

Tercera Sesión de Trabajo

COOPERACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA Y CULTURAL

Preside: Senado México

Ponente: Diputados México (5 min.)

Ponente: Senado México (5 min.)

Ponente: Senado Argentina (5 min.)

Ponente: Diputados Argentina (5 min.)

Debate

19:00 h.

Traslado a la cena

19:45 h

Cena que ofrece el Presidente de la Cámara de Diputados
Alcázar del Castillo de Chapultepec

Martes 12 de agosto

11:00 h.

Sesión de Clausura

Salón Protocolo, Edif. "C" de la H. Cámara de Diputados

Lectura y aprobación de las conclusiones de la Reunión a cargo del Dip.
Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Ceremonia de clausura:

- Lic. Amado Boudou, Vicepresidente de la Nación Argentina
Presidente del Senado de la Nación Argentina.
- Dip. José González Morfín, Presidente de la Cámara de
Diputados de México.

12:00 h.

Traslado al almuerzo

12:45 h.

Almuerzo que ofrece el Presidente del Senado de la República
Antigua Sede del Senado de la República, Xicoténcatl

FIN DEL PROGRAMA OFICIAL



DELEGACIÓN MÉXICO DIPUTADOS

	<p>Dip. José González Morfín (PAN) Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados</p>
	<p>Dip. Eloy Cantú Segovia (PRI) Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Integrante de las Comisiones de Economía; Justicia</p>
	<p>Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI) Presidente del Grupo de Amistad México – Argentina Presidente de la Comisión de Energía</p>
	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) Vicepresidente del Grupo de Amistad México – Argentina Secretario de la Comisión de Gobernación Integrante de las Comisiones de Energía y Presupuesto y Cuenta Pública</p>
	<p>Dip. Adriana González Carrillo (PAN) Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Secretaria de la Comisión de Defensa Nacional Integrante de la Comisión de Radio y Televisión</p>
	<p>Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Integrante de las Comisiones de Puntos Constitucionales; Justicia</p>
	<p>Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) Integrante de las Comisiones de Comunicaciones, Energía y Seguridad Social</p>
	<p>Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT) Secretario de la Comisión de Energía Integrante de la Comisión de Distrito Federal</p>



DELEGACIÓN MÉXICO SENADORES

	<p>Sen. Raúl Cervantes Andrade Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República</p>
	<p>Sen. Ma. Del Rocío Pineda Gochi (PRI) Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe Integrante de las Comisiones para la Igualdad de Género; Desarrollo Municipal; Anticorrupción y Participación Ciudadana</p>
	<p>Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI) Presidente de la Comisión de Reforma del Estado Secretario de la Comisión de Estudios Legislativos Primera Integrante de las Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; Derechos Humanos</p>
	<p>Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz (PRI) Presidenta de la Comisión de Cultura Secretaria de la Comisión de Distrito Federal Integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social</p>
	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe</p>
	<p>Sen. Ernesto Cordero Arroyo (PAN) Ex Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República</p>
	<p>Sen. Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN) Secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda Integrante de las Comisiones de Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe; Comunicaciones y Transportes; Seguridad Pública</p>
	<p>Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) Presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía Secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social Integrante de la Comisiones de Relaciones Exteriores; Distrito Federal</p>

	<p>Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda Presidente de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión Secretario de las Comisiones de Puntos Constitucionales; Defensa Nacional Integrante de la Comisión de Seguridad Nacional</p>
	<p>Sen. Víctor Manuel Camacho Solís (PRD) Presidente de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional Secretario de las Comisiones de Reforma del Estado; Justicia; Cultura Integrante de la Comisión de Gobernación</p>



DELEGACIÓN ARGENTINA SENADORES

	<p>Lic. Amado Boudou Vicepresidente de la Nación Argentina Presidente del Senado de la Nación Argentina</p>
	<p>Senador Juan Carlos Marino Vicepresidente del Senado de la Nación Argentina y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto</p>
	<p>Senador Pablo González Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas</p>
	<p>Senadora Liliana Beatriz Fellner Presidenta de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión</p>
	<p>Senador Julio Urtubey Presidente de la Comisión de Seguridad Interior y Narcotráfico</p>
	<p>Senadora Lucila Crexell Vocal de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto</p>
	<p>Senador Jaime Linares Secretario de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda; Industria y Comercio; Agricultura, Ganadería y Pesca; Coparticipación Federal de Impuestos</p>



DELEGACIÓN ARGENTINA DIPUTADOS

	<p>Dip. Guillermo Ramón Carmona Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto</p>
	<p>Dip. Gloria Mercedes Bidegain Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto</p>
	<p>Dip. Víctor Hugo Maldonado Presidente de la Comisión de Economía</p>
	<p>Dip. Guillermo Mario Durand Cornejo Secretario de la Comisión de Defensa Nacional</p>
	<p>Dip. Ricardo Oscar Cuccovillo Secretario de la Comisión de Comercio</p>
	<p>Dip. Verónica María Magario Vocal de las Comisiones de Asuntos Municipales; Comercio; Economía;</p>

Resumen Ejecutivo

México y Argentina coinciden en diversos foros parlamentarios tales como PARLATINO, COPA, PARLAMERICAS y UIP. Sin embargo, es hasta 2006 que se planteó la celebración de un encuentro interparlamentario entre ambas naciones. En ese año, la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo para la realización de la I Reunión Interparlamentaria México-Argentina en México. El Senado recibió la comunicación en ese sentido el 7 de febrero de ese mismo año. La Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe presentó la propuesta al pleno del Senado, misma que se turnó a la Junta de Coordinación Política el 7 de marzo.

En 2012, la Cámara de Diputados intentó nuevamente celebrar la I Reunión Interparlamentaria en dos ocasiones pero por diversas razones no pudo llevarse a cabo. Finalmente en agosto de 2014, se celebrará la Primera Reunión Interparlamentaria entre México- Argentina.

Cabe destacar que la relación con Argentina es de carácter estratégico para México debido al peso específico que ese país tiene al interior del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), espacio para profundizar la integración económica y la convergencia de los mecanismos regionales y subregionales que conviven en América Latina y el Caribe, razón por la cual México ha buscado avanzar en su asociación con el mismo.

Mientras que para Argentina la relación con México es importante ya que, si bien mantiene una asociación intensa y prioritaria con Brasil, visualiza a México como parte de su esfuerzo por equilibrar y diversificar sus relaciones internacionales.

A nivel regional, las posiciones compartidas de ambas naciones permitieron la creación y consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), iniciativa mexicana asumida con entusiasmo por el resto de los países de la región, pero de manera particular por Argentina.

Otro tema a destacar es que en enero de 2012, gracias a las gestiones de Argentina, México logró ingresar como miembro de pleno derecho en el Arreglo de Wassenaar para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual. Este hecho favorece la seguridad y la competitividad de México, al permitir acceso a tecnología de punta.

Argentina es el socio comercial número 20 para México, con una balanza que supera los 3,000 millones de dólares anuales. Los sudamericanos son el cliente número 12 de productos mexicanos y el proveedor número 25 de las importaciones que realiza México.

En la I Reunión Interparlamentaria se abordarán como temas principales la cooperación política, la cooperación económica y comercial, así como la cooperación en materia educativa y cultural.

LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

Datos Generales

- **Nombre oficial:** República Argentina.
- **Capital:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Superficie:** 2.780,400km².
- **Moneda:** Peso argentino.
- **Forma de Gobierno:** República.
- **Idioma:** Español.
- **Gentilicio:** Argentino.
- **Población:** 41.000,000 (2012).
- **Religión:** Católicos Romanos (78%), Cristianos no Católicos (12%), Musulmanes (1.5%), Judíos (1.0%), otras religiones(5.5%), ateos(2.0%).

Argentina está conformada por 24 Provincias:

1. Jujuy
2. Salta
3. Formosa
4. Chaco
5. Catamarca
6. Tucumán
7. Santiago del Estero
8. Corrientes
9. Misiones
10. La Rioja
11. Santa Fe
12. San Juan
13. Córdoba
14. Entre Ríos
15. Mendoza
16. San Luis
17. La Pampa
18. Buenos Aires
19. Neuquén
20. Río Negro
21. Chubut
22. Santa Cruz
23. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
24. Capital Federal

Sistema Político

- **Poder Ejecutivo:** Ejercido por el Presidente de la República, quien es el Jefe de Estado de la Nación y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Su duración en el cargo es de 4 años, con posibilidad a reelegirse de manera consecutiva por una ocasión.
- **Poder Legislativo:** Es bicameral, integrado por la Cámara de Diputados, que consta de 257 miembros, y el Senado con 72 integrantes. El mandato de los diputados dura 4 años y pueden ser reelectos indefinidamente; la mitad de la Cámara se renueva cada bienio. El mandato de los senadores es de 6 años y de igual forma, pueden ser reelectos indefinidamente; el Senado renueva una tercera parte cada 2 años. El Vicepresidente de la Nación también es el Presidente del Senado. Actualmente, este cargo recae en la persona de Amado Boudou, mientras que la Cámara de Diputados, es presidida por el Dr. Julián Domínguez.
- **Poder Judicial:** La Corte Suprema de Justicia de la Nación es el más alto tribunal de la República. Sus siete miembros (Ministros) son nombrados por el Presidente con aprobación del Senado. El Consejo de la Magistratura administra el Poder Judicial y tiene a su cargo la selección de los magistrados, mediante concurso público.

Sistema Electoral

- El Presidente y el Vicepresidente son electos por sufragio universal, en primera vuelta si superan el 45% de votos válidos o el 40% con una ventaja superior al 10%. Se celebra una segunda vuelta entre las dos fórmulas más votadas en la primera y gana el que obtenga la mayoría de votos. No existe segunda vuelta en las elecciones para Senadores y Diputados.

Últimas Elecciones

2011

- En la elección presidencial celebrada en octubre de 2011, Cristina Fernández de Kirchner, candidata del Frente para la Victoria (-FpV- de corte izquierdista), ganó con el 54% de los votos válidos (11'865,055 de votos) para un segundo mandato que finalizará en diciembre de 2015. El Vicepresidente, es el ex Ministro de Economía, Amado Boudou, quien fue designado por la Presidenta.
- El "kirchnerismo" cumplió 11 años en el poder, en mayo de 2014.

2013

- El pasado 27 de octubre de 2013 se celebraron elecciones legislativas en Argentina, a fin de renovar un tercio del Senado (24 escaños) para el período 2013-2019 y la mitad de la Cámara de Diputados (127 escaños) para 2013-2017. La participación aproximada fue de 30 millones de electores, lo que superó el 75% del padrón.

- Pese a que se mantiene como la fuerza más votada en Argentina, el partido oficialista ha sufrido un duro revés en los comicios legislativos, debido a que perdió importantes distritos electorales en ese país, sobresaliendo la Provincia de Buenos Aires (el mayor en Argentina y clave para llegar a la Casa Rosada). Quedando en una difícil posición de cara a las elecciones presidenciales de 2015.
- El partido oficialista FpV logró un 32.57% de los sufragios a nivel nacional para la elección de diputados y un 31.83 % para la de senadores, lo que le permitió conservar la mayoría en ambas Cámaras, aunque de manera muy limitada con relación al margen para lograr quórum –necesario para la aprobación de proyectos- y con una pérdida importante de votos con respecto a la última elección.
- En la provincia de Buenos Aires, el FpV alcanzó 32% de los votos, muy por de bajo del 43.68% obtenido por el opositor Frente Renovador (FR), liderado por Sergio Massa, ex jefe de Gabinete de la Presidenta Fernández y, actualmente uno de sus principales contrincantes, quien logró incluso mejorar en cerca de nueve puntos el desempeño que había logrado en las elecciones primarias.
- En la Ciudad de Buenos Aires, la conservadora Propuesta Republicana (Pro) se alzó con la victoria, tanto en la elección para diputados (34.3%), como en la de senadores (39.01%). Esta fuerza es liderada por el Alcalde capitalino, Mauricio Macri, quien aprovechó el triunfo para formalizar su candidatura presidencial para 2015. El FpV quedó en tercer lugar con casi un quinto de los votos, tanto en la elección para diputados como en la de senadores.
- Los analistas resaltan que la sociedad argentina expresó su insatisfacción con la gestión gubernamental, disminuyendo 20% su margen de maniobra en la recta final del actual gobierno.

Panorama ante las Elecciones Generales de 2015

De acuerdo con la Constitución argentina, la Mandataria está imposibilitada para postularse a un tercer mandato presidencial.

Aunque las elecciones presidenciales serán hasta el 2015, ya empezaron a figurar algunos nombres como posibles candidatos. Según la encuesta realizada por la consultora *Raúl Aragón & Asociados* del mes de julio, Sergio Massa del FR lidera las encuestas con 22.8% de las intenciones de voto, seguido por el jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri del Partido Propuesta Republicana (PPR) con 16%, y en tercer lugar se sitúa Daniel Scioli del Partido oficialista, FpV con 11.92% de las intenciones de voto.¹

¹<http://www.infobae.com/2014/07/23/1582791-encuesta-massa-lidera-la-intencion-voto-y-se-polariza-la-disputa-el-segundo-lugar> (Consultada el 19 de julio de 2014)

Acciones de Gobierno Destacadas de la Actual Administración²

- **Ley de Medios:** El 29 de octubre de 2013, la Corte Suprema de Justicia falló a favor de la constitucionalidad de la Ley de Medios y Servicios Audiovisuales, sentencia de gran relevancia para el sistema democrático argentino, en la medida que confirma la potestad del Estado para regular el sistema de medios audiovisuales. La Ley obliga a la empresa Clarín a iniciar un proceso de “desinversión” para deshacerse de diversos activos, lo que ha sido ampliamente festejado por el oficialismo, presentándolo como un triunfo sobre el mencionado consorcio mediático, al cual adjudica ser el artífice de una sostenida campaña sucia en su contra.
- **Expropiación de YPF:** El 16 de abril de 2012, la Presidenta Fernández declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de la petrolera Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), controlada por la empresa española Repsol (que poseía el 57 % de las acciones). Tal hecho derivó en una crisis política entre los gobiernos de Argentina y España. Tras un año de negociaciones, en marzo de 2014, Argentina y España acordaron suscribir un acuerdo para compensar a la petrolera española REPSOL. Para Argentina, la solución de este litigio no sólo implica el fin de las demandas en tribunales internacionales sino que abre la puerta a la inversión extranjera en YPF.
- **Reforma Judicial:** El proyecto presentado por el Poder Ejecutivo constó de 6 puntos principales: 1) Reforma al Consejo de la Magistratura: ampliando el número de jueces de 13 a 19, siendo elegidos a través de elecciones generales; 2) creación de tres nuevas cámaras de casación; 3) limitación de las medidas cautelares: los jueces no podrán disponer de medidas cautelares que suspendan normas del Estado por más de seis meses; 4) elección por oposición de los empleados; 5) acceso a las declaraciones juradas y 6) publicidad de los patrimonios de los funcionarios judiciales. De estas reformas, la más controversial fue la Reforma al Consejo de la Magistratura, que fue declarada inconstitucional el 19 de junio de 2014 por la Corte Suprema de Justicia. De esta manera se anula la elección de los jueces y se mantiene el número actual de magistrados. Aunque acatará el fallo, la Presidenta y su gabinete hicieron un llamado para mantener abierto el debate sobre la reforma judicial.
- **Combate contra el narcotráfico:** El 14 noviembre de 2013, la Suprema Corte de Justicia emitió una resolución mediante la cual solicitó al Consejo de la Magistratura de la Nación, a los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y al de Seguridad que instrumenten de manera urgente las medidas sugeridas por jueces federales del norte del país para hacer frente a la grave problemática que plantea el tráfico de estupefacientes y los hechos delictivos asociados. La iniciativa implica la designación de magistrados para ocupar cargos vacantes; la habilitación de nuevas secretarías penales y el incremento de elementos de seguridad para las investigaciones sobre drogas, entre otros. Tal acción se inscribe en el contexto de crecientes manifestaciones de preocupación por lo que se considera un desbordamiento del narcotráfico.

² Información de la carpeta informativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Argentina*. Julio de 2014

Política Exterior Argentina³

Los lineamientos de política exterior de Argentina, desde 2003, están basados en la promoción de los derechos humanos; la integración regional y la defensa de la paz; la estabilidad democrática; el respeto al derecho internacional en el marco regional y universal, impulsando la reforma de los organismos internacionales de crédito y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

De acuerdo con el gobierno argentino, la era de la integración latinoamericana representa el eje de su política exterior. Su ideal integrador se traduce en acciones tales como la desmilitarización de las fronteras; la creación de la Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur” con Chile; la primera reunión binacional trasandina que incluyó a los gobernadores andinos; y la Conmemoración de los veinte años de la creación de la Agencia Brasileña Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares.

Desde 1976 existió una crecientemente inserción internacional de Argentina hasta la profunda crisis de fines del año 2001, que se inicia con la interrupción del gobierno del Presidente Fernando de la Rúa. Esta etapa (1983-2001) está señalada por la existencia de consensos y continuidades en la política exterior de los sucesivos gobiernos que con diferentes matices se relacionaron con los países de la región y del mundo superando esquemas instrumentados desde la década de 1940.

En la década de 1990 se restablecieron relaciones diplomáticas con el Reino Unido, independizando las relaciones comerciales y diplomáticas y cesando formalmente las hostilidades, lo que permitió la firma de una serie de importantes acuerdos que descomprimieron la tensa situación en el Atlántico Sur. Se produjo una profunda revisión de las posturas internacionales anteriores y se firmaron históricos acuerdos con Brasil y Chile antiguamente rivales regionales archivando las hipótesis de conflicto. Esto permitió iniciar un proceso de integración económica con Brasil y con el MERCOSUR, así como concluir con Chile todas las cuestiones territoriales pendientes.

Se fortalecieron los compromisos democráticos y de derechos humanos hemisféricos, subregionales y globales. Se cambió radicalmente la postura frente a los temas de seguridad regionales liderando el desarme regional y la erradicación de las armas de destrucción masiva de Latinoamérica. Se transformó positivamente la relación con los Estados Unidos al apoyar decididamente la seguridad global y adoptar la apertura económica y un entendimiento en los foros multilaterales. Esto tuvo como consecuencia que los Estados Unidos reconociera al país un status privilegiado de aliado extra OTAN permitiendo un acercamiento con el Tratado del Atlántico Norte.

A partir de 2001 se notó un marcado contraste con la política exterior llevada a cabo anteriormente. Esto fue progresivo y se caracterizó por un profundo aislamiento financiero, comercial e internacional del país con el cual la inserción internacional de Argentina y su política exterior se fueron marginando de las principales corrientes internacionales.

Una de las primeras definiciones del gobierno de Néstor Kirchner en materia comercial y de inserción internacional fue el rechazo a la propuesta de Estados Unidos de un

³ Ibidem 2

Acuerdo de Libre Comercio con las Américas (ALCA). Este rechazo, que se materializó en el año 2005, marcó como conflictiva la relación del gobierno con la primera potencia mundial. Argentina comenzó a cerrarse en forma progresiva al MERCOSUR como única alianza estratégica comercial. El interés del gobierno hacia el entonces Presidente Venezolano Hugo Chávez y sus socios del ALBA marcaron un cambio en la dirección de la política exterior Argentina.

La política exterior de Kirchner osciló entre el aislamiento y el acercamiento a coaliciones como el ALBA. Mantuvo relaciones discrepantes con los países occidentales y particularmente con los Estados Unidos desde la Cumbre de Mar del Plata, en donde se mostró en contra del ALCA y del Presidente George W. Bush.

Además, dio prioridad a la alianza con Venezuela y practicó políticas internacionales de acercamiento con países como Irán.

Los Kirchner se opusieron a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsado por Estados Unidos, y en cambio fomentaron la integración latinoamericana, defendiendo el Mercado Común del Sur e impulsando la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), cuyo primer secretario general fue Néstor Kirchner.

El gobierno también logró un importante respaldo latinoamericano a su reclamo por la soberanía de las islas Malvinas o Falklands, uno de los ejes principales de su política exterior.

Durante este periodo, no se concretaron políticas de acercamiento con el Pacífico, ni hubo acuerdos comerciales con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) ni con el Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC).

Argentina ha encontrado espacios de acción en el plano regional. El Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), se han convertido en sus principales plataformas de integración con la comunidad internacional.

- **Cuestión de las Islas Malvinas:** La recuperación de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur constituye el principal objetivo de Argentina en materia de política exterior, propósito unificador que trasciende ideologías y que es apoyado tanto por los círculos oficiales, como de la oposición. Diferencias irreconciliables de los últimos años han deteriorado considerablemente la relación bilateral con el Reino Unido. Este último insiste en tomar en cuenta los deseos de los isleños, respaldando esta postura con el referendo de marzo de 2013, al tiempo que Argentina descarta por completo dichas consideraciones por tratarse de “una población implantada”. No obstante, a pesar de las innumerables resoluciones de las Asambleas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como otros organismos regionales tales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Conferencia Iberoamericana, Cumbre América del Sur-África, que instan a ambos países a “reanudar las conversaciones por la soberanía de dicho archipiélago y a no tomar, mientras tanto, decisiones unilaterales”, la posibilidad de que Reino Unido acepte reanudar negociaciones bilaterales sobre la Cuestión Malvinas es remota. Los más recientes pronunciamientos sobre las Malvinas en organismos internacionales se realizaron durante la intervención de la Presidenta

Argentina ante el Consejo de Seguridad de la ONU, el 6 de agosto de 2013; en la 68° Asamblea General de la ONU, el 24 de septiembre de 2013, en la que criticó duramente al Reino Unido por militarizar el Atlántico Sur y tener una política de doble estándar; en la II Cumbre de la CELAC, el 29 de enero de 2014, así como en el marco del Comité de Descolonización de la ONU, el 27 de junio de 2014. Asimismo, el 15 de junio, los representantes de 133 países del G77 más China expresaron su "unánime respaldo" a la posición de Argentina en su reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas.⁴ El tema de las Islas también ha sido objeto de una intensa actividad de Argentina en el marco de foros y asambleas parlamentarias regionales.

- **Mercado Común del Sur (Mercosur):** Representa el mecanismo de integración regional de mayor importancia para Argentina, alcanzando su auge a mediados de la década pasada durante las presidencias de Néstor Kirchner y Lula da Silva. Importantes diferencias comerciales entre los dos socios más grandes (Argentina y Brasil), han mermado la consolidación y avance del bloque. Adicionalmente, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República Argentina votó a favor de la incorporación de Bolivia (13 de septiembre de 2012) como socio pleno del Mercosur, al que fue invitada a sumarse en diciembre de ese mismo año, por los presidentes del bloque. Su adhesión será efectiva una vez que los parlamentos de los cinco países miembros ratifiquen su incorporación. La XLVI Reunión Ordinaria del Mercosur se celebró el 29 de julio en curso, en Caracas, Venezuela, marco en el que se traspasó la Presidencia Pro Témpore a Argentina.
- **UNASUR:** El compromiso del extinto Néstor Kirchner con la consolidación de la UNASUR le redituó con la secretaría general en 2010, como primer titular del organismo, desde donde se desempeñó activamente en la resolución de conflictos bilaterales del subcontinente, principalmente el que distanciaba a Colombia y Venezuela. Con la creación del Banco del Sur, Argentina espera encontrar alternativas de financiamiento al FMI y Banco Mundial. El 16 de julio de 2014, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR se reunieron con el bloque de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), siendo el primer contacto "político" entre ambos organismos. Durante la participación de la Presidenta Fernández señaló que "No hay crecimiento sostenible sin paz ni seguridad", afirmó que Argentina "está sufriendo un fuerte ataque especulativo por parte de los fondos buitres", y llamó a "poner orden en las finanzas internacionales". Asimismo, saludó la decisión de los BRICS de crear un banco de desarrollo.
- **Brasil:** Las Presidentas de Brasil y Argentina se han reunido en diversos foros este año. El más reciente encuentro que sostuvieron fue en el marco de la II Cumbre de la CELAC, el 26 de enero, en la Habana, Cuba, en el que coincidieron en su preocupación por la existencia de maniobras de tipo especulativo sobre las economías de los países emergentes de la región y a nivel global. Recientemente ambos gobiernos firmaron un acuerdo para el intercambio de archivos sobre las violaciones a los derechos humanos durante las últimas dictaduras militares, a fin de resolver diversos casos de desaparecidos durante la llamada Operación Cóndor y

⁴<http://www.lanacion.com.ar/1701607-el-g77-respaldo-a-la-argentina-por-malvinas-y-los-holdouts>

acordaron extender el régimen existente para el sector automotriz, a fin de balancear el comercio bilateral por acuerdos privados y el flujo de divisas.⁵

- **Uruguay:** El cierre de Argentina a las importaciones ha afectado severamente la economía uruguaya. La agenda bilateral está integrada por temas sensibles como trabas comerciales, uso de los ríos Uruguay y de la Plata, temas portuarios, la construcción binacional de una planta regasificadora y el diferendo político-comercial en torno a las operaciones de la empresa productora de pasta de celulosa UPM (Botnia)⁶. Este último ha cobrado especial importancia debido a la decisión del Presidente Mujica de incrementar la producción anual de la empresa de 100,000 toneladas de pasta de celulosa a 1,360 millones de toneladas (12 de junio de 2014). Argentina catalogó tal decisión como un gesto inamistoso y manifestó la posibilidad de recurrir a la Corte Internacional de la Haya. El Gobierno uruguayo ha reiterado su disposición a que sean el diálogo y la negociación las vías para alcanzar una solución al diferendo. Cabe señalar que durante la Cumbre del G77 celebrada en Santa Cruz, Bolivia, el 15 de junio, ambos mandatarios se saludaron sin mantener un encuentro formal.
- **Paraguay:** En agosto de 2013, la Presidenta Fernández asistió a la ceremonia de Toma de posesión del Presidente Horacio Cartes. El 10 de septiembre de ese mismo año, la Presidenta recibió a su homólogo paraguayo en Argentina. En esa ocasión, ambos mandatarios abordaron temas relevantes de la agenda bilateral como son: las negociaciones sobre los aspectos financieros de la Entidad Binacional Yacyretá; la conectividad entre ambos países; la construcción de dos puentes sobre el río Paraguay; la promoción del comercio, y la cooperación Sur-Sur. Argentina fue el primer destino internacional del nuevo mandatario paraguayo.
- **Chile:** El 12 de mayo de 2014, la Presidenta Michelle Bachelet realizó una visita oficial, siendo la primera al exterior desde que asumió, por segunda ocasión, la presidencia de Chile. Durante su encuentro, ambas mandatarias anunciaron su intención de relanzar una serie de acuerdos bilaterales que quedaron congelados durante la administración de Sebastián Piñera. En 2009, durante el anterior gobierno de Bachelet, se firmaron una serie de acuerdos de cooperación bilateral, conocidos como el pacto de Maipú, que incluyen proyectos conjuntos de infraestructura y de minería. Sobre el conflicto que involucró el año pasado a la aerolínea chilena LAN, por el uso de hangares en el aeroparque metropolitano de Buenos Aires, la Jefa de Estado chilena respondió que no ha recibido una petición de esa empresa para interceder en el asunto.⁷

⁵El acuerdo en el sector automotriz aparece como central para la búsqueda del equilibrio comercial entre ambas naciones ya que si bien la Argentina tuvo el año pasado un superávit por la venta de autos terminados de 389 mdd, éste no logró compensar el déficit de 2.767 mdd que registró el comercio de autopartes. Esos casi 2.400 mdd son el eje principal de los 3.100 mdd que la Argentina tuvo de déficit el año pasado en el intercambio comercial con Brasil.

⁶ Argentina y Uruguay mantuvieron entre 2005 y 2010 un conflicto debido a la autorización del gobierno uruguayo para construir dos plantas de pasta de celulosa en sus territorio y sobre las aguas binacionales del Río Uruguay. En 2013 el conflicto reapareció debido a la autorización del gobierno uruguayo para aumentar la producción.

⁷El 23 de agosto de 2013, el Organismo Regulador del Sistema Aeroportuario de Argentina (ORSNA) obligó a la aerolínea chilena LAN a desalojar el hangar que ocupaba en el Aeropuerto Metropolitano Jorge Newberry. La gravedad de esta situación trascendió, siendo tema prioritario en la V Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina que se celebró en Santiago. Además, provocó diversos

- **Venezuela:** Para refrendar su interés por la Nación argentina, el Presidente Nicolás Maduro realizó una visita a esa nación sudamericana, el 8 de mayo de 2013. En esa ocasión firmaron 12 acuerdos de cooperación bilateral. En ese marco, la Mandataria condecoró a su par venezolano con el Collar de la Orden del Libertador San Martín. Posteriormente, sostuvieron un encuentro el 29 de enero de 2014, durante la II Cumbre de la CELAC, en el que conversaron principalmente sobre temas energéticos. Es del interés argentino conseguir mejores precios ante la crisis energética y la escasez de dólares en ese país. Asimismo, Fernández reiteró su firme respaldo al gobierno de Nicolás Maduro respecto de los recientes acontecimientos ocurridos en Venezuela y lamentó que estos incidentes hayan provocado heridos y pérdidas humanas.
- **Colombia:** El 19 de julio de 2013, la Presidenta viajó con el propósito de relanzar la relación bilateral, misma que se enfrió luego de que en la Cumbre de las Américas, el mandatario colombiano evitara impulsar una reivindicación del reclamo de soberanía argentina por las Malvinas. Se enfatizaron una serie de acuerdos bilaterales y de cooperación, entre los que destacan convenios sobre la industria de autopartes, software de alto valor agregado y un nuevo tratado de extradición. Más recientemente, la Presidenta Cristina Fernández felicitó a su colega colombiano, Juan Manuel Santos, por obtener la reelección con más del 50% de los votos, señalándole que su gobierno tiene plena confianza que continuará con su compromiso en pos de la integración regional como lo ha hecho durante su primer mandato presidencial.

señalamientos realizados por la Presidenta Fernández contra el entonces Presidente Piñera vía twitter. Finalmente, un fallo judicial se extendió a favor de la aerolínea y ordenó al Gobierno "se abstenga de concretar cualquier acto que implique el desalojo de la compañía del espacio que ocupa en Aeroparque".

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO ARGENTINA

Las primeras aproximaciones diplomáticas entre México y Argentina se dieron a principios del siglo XIX, en momentos en que la mayoría de los países de América Latina se veían involucrados en la búsqueda de sus identidades nacionales. Según documentos de la época, fue en 1818 cuando el movimiento insurgente de México iniciado por Don Miguel Hidalgo y Costilla, designó a Simón Tadeo Ortiz como vínculo con las Provincias Unidas del Sur, a fin de concertar y consolidar la unidad en la defensa de los avances hacia la independencia de los países de la región.

El 13 de marzo de 1831, Lucas Alamán dirigió una nota a cada uno de los Cancilleres de Argentina, Perú, Bolivia, Colombia, Chile y de los países de Centroamérica, invitándoles a establecer una “conferencia permanente” que promoviera la unidad hispanoamericana. Para llevar adelante ese propósito, designó a Juan de Dios Cañedo como su representante para visitar Buenos Aires.

En 1880 Argentina acreditó a su primer Cónsul en México y en 1889 a Ramón Mendoza como primer representante con rango diplomático.

En 1927 ambos países elevaron sus representaciones diplomáticas al rango de embajadas. Alfonso Reyes fue designado ese año como el primer Embajador de México residente en la Argentina, cargo que desempeñó en dos oportunidades (1927-1930 y 1936-1937). En tanto, el primer Embajador de Argentina en México fue Juan Lagos Mármol, quien desempeñó su cargo de 1928 a 1930.

La primera visita de Estado de un mandatario mexicano a la Argentina la realizó el Presidente Adolfo López Mateos en enero de 1960. En esa ocasión destacó los esfuerzos esencialmente coincidentes de construir un mercado común latinoamericano.

Durante los regímenes militares en Argentina las relaciones entre ambos países se mantuvieron al más bajo nivel, estableciéndose períodos de dificultades diplomáticas ocasionadas por los asilos políticos otorgados por el Gobierno mexicano, así como la fuerte corriente de inmigrantes argentinos a México.

Los presidentes Miguel De la Madrid (1984), Carlos Salinas de Gortari (1990), Ernesto Zedillo Ponce de León (1996) y Vicente Fox (2002) realizaron visitas de Estado a la Argentina.

El Licenciado Felipe Calderón Hinojosa en el marco de su primera gira como Presidente electo por países de Centro y Sudamérica, visitó Argentina el 5 de octubre de 2006 con el fin de reunirse con el Jefe de Estado Néstor Kirchner.

Meses después, en abril de 2007, la Primera Dama y Senadora Cristina Fernández de Kirchner visitó México con el objetivo de estrechar la relación bilateral entre ambos países. Durante su estadía, la Senadora Kirchner mantuvo reuniones con destacados empresarios, entre ellos Carlos Slim. Asimismo visitó el Senado mexicano.

El presidente Néstor Kirchner visitó México los días 30 y 31 de julio, y 1 de agosto de 2007. La visita del presidente Néstor Kirchner se dio en el marco de un creciente acercamiento entre ambos países, como resultado de la voluntad manifestada por los

mandatarios Calderón y Kirchner, así como en un contexto de crecimiento del comercio bilateral y de las inversiones. En ese sentido, los presidentes suscribieron el Acuerdo de Asociación Estratégica que permitirá profundizar, en lo inmediato, los vínculos entre los dos países.

Por su parte, en mayo de 2011, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner realizó una visita oficial a México en el ánimo de fortalecer la relación bilateral.

En septiembre de 2012, el Presidente electo de México, Enrique Peña Nieto, realizó una visita a la República de Argentina, en donde fue recibido por la Presidente Cristina Fernández en su despacho de la Casa Rosada. Durante esta reunión ambos mandatarios manifestaron su disposición a resolver las diferencias existentes en la relación bilateral sobre la disputa comercial.

RELACIONES PARLAMENTARIAS

México y Argentina coinciden en los siguientes foros parlamentarios: PARLATINO, COPA, PARLAMERICAS y UIP.

Reunión Interparlamentaria. El 1 de febrero de 2006, la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo para la realización de la I Reunión Interparlamentaria México-Argentina en México. El Senado recibió la comunicación en ese sentido el 7 de febrero de 2006. La Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe presentó la propuesta al pleno del Senado, misma que se turnó a la Junta de Coordinación Política el 7 de marzo de 2006. En 2012, la Cámara de Diputados intentó celebrar la I Reunión Interparlamentaria en dos ocasiones sin que se concretara debido a los procesos electorales.

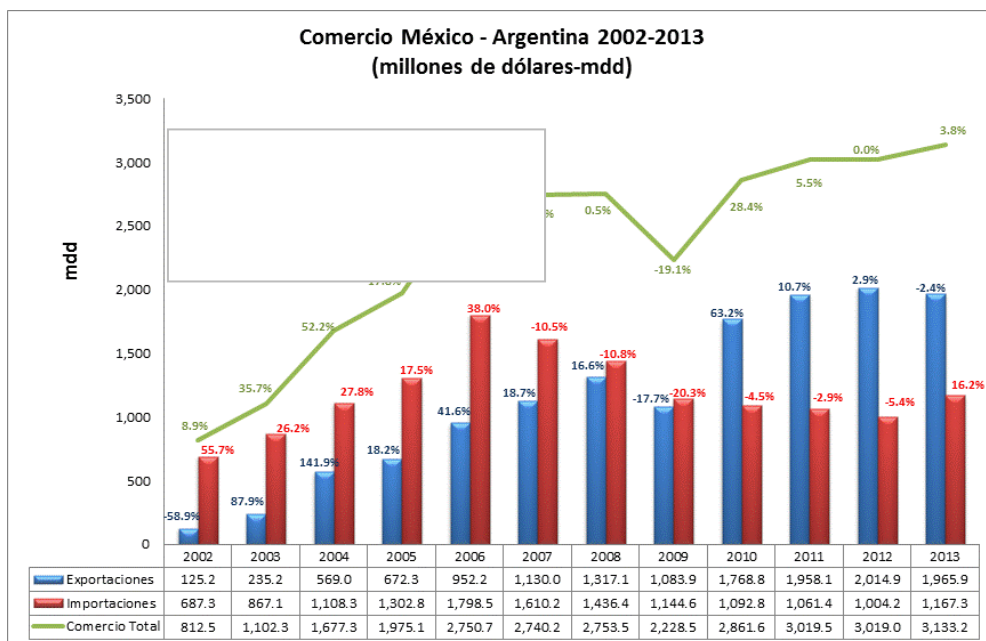
Encuentros bilaterales. En los últimos años se han registrado las siguientes visitas bilaterales de alto nivel y de parlamentarios de Argentina al Senado.

- 31 julio de 2007.- Visita del Presidente de Argentina, Dr. Néstor Kirchner.
- 24 abril de 2007.- Visita de la Senadora Cristina E. Fernández de Kirchner, Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado de la Nación de la República de Argentina.
- 17 de agosto de 2009.- Visita de una Delegación de legisladores argentinos, encabezada por la Dip. Patricia Vaca Narvaja, Vicepresidenta Primera de la Cámara de Diputados de Argentina.
- 18 y 19 de noviembre de 2010.- Visita del Ing. Julio Cobos, Vicepresidente de Argentina, en el marco del Encuentro Internacional de Análisis y Prospectiva sobre la Situación Política, Económica, Social y Cultural en América Latina.
- 3 de diciembre de 2012.- Visita del Presidente del Senado de Argentina, Senador Amado Boudou.
- 4 de abril de 2013.- Participación del Presidente del Senado de Argentina, Senador Amado Boudou en el IV Foro de Presidentes de Países Miembros del G-20.
- 27 de marzo de 2014.- El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Héctor Timerman se reunió con el presidente de la Mesa Directiva, Sen. Raúl Cervantes Andrade; la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, Mariana Gómez del Campo Gurza; y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Eloy Cantú Segovia.
- 3 de julio de 2014.- Se anunció que el Senado de la República Argentina condecorará a la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, con la medalla “Gobernador Enrique Tomás Cresto” distinción que se otorga a aquellas personas que trabajan para el desarrollo de su país o de otras naciones.

RELACIÓN COMERCIAL⁸

- De acuerdo con información de la Secretaría de Economía (SE), Argentina se colocó como el 20° socio comercial de México en 2013, con una participación del 0.4% en el comercio exterior total del país, y como el quinto socio de México en América Latina, después de Brasil (1.3%), Colombia (0.7%), Costa Rica (0.6%) y Chile (0.5%). Como resultado de este flujo comercial, Argentina se ubicó como el 12° mercado de exportación (0.5% del total de las exportaciones) y 25° proveedor (0.3% del total de las importaciones) de nuestro país.
- En 2013 el intercambio comercial entre México y Argentina alcanzó 3,133.2 mdd, monto superior en 3.8% al registrado en 2012 (3,019 mdd). Esto se debió a la disminución de 2.4% en el valor de las exportaciones, que se ubicaron en 1,965.9 mdd. Por su parte, las importaciones registraron un aumento de 16.2% respecto a 2012, al ubicarse en 1,167.3 mdd. La balanza comercial presenta un saldo superavitario para México de 798.7 mdd.
- En el periodo 2003-2013, el intercambio comercial entre México y Argentina se incrementó 11% en promedio anual, al pasar de 1,102.3 millones de dólares (mdd) en 2003 a 3,133.2 mdd en 2013. Las exportaciones mexicanas aumentaron 23.7% en promedio anual, pasando de 235.2 mdd en 2003 a 1,965.9 mdd en 2013 y las importaciones se incrementaron en 3% en promedio anual, de 867.1 mdd en 2003 a 1,167.3 mdd en 2013.
- La ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 (ACE 6) en 2006 y la incorporación de nuevos productos al Apéndice bilateral del Acuerdo de Complementación Económica entre México y los países miembros del Mercosur que cubre el comercio automotriz (ACE 55) permitió impulsar la relación bilateral, al incrementarse en 39.3% el comercio en 2006, así como las exportaciones e importaciones que lo hicieron en 42% y 38%, respectivamente.
- De manera extraordinaria en 2006, la importación de aceites de petróleo, influyó directamente en el comportamiento del comercio bilateral, alcanzando estas importaciones 519.2 mdd, colocándolo como el principal producto importado durante ese año.
- Debido a la crisis financiera internacional de 2008-2009, las economías de ambos países igualmente sufrieron un retroceso afectando negativamente los flujos comerciales, cayendo el comercio bilateral en un 19.1% durante 2009. Sin embargo, en 2010 se recuperó normalizando con ello los flujos comerciales a niveles por arriba a los registrados durante los años previos a los años de crisis.

⁸ Información consultada de la página www.economia.gob.mx. Consultado el día 5 de agosto de 2014



Fuente: Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Economías

- Se observa también que de manera posterior a la crisis, la estructura del comercio con Argentina, ha cambiado convirtiendo a las exportaciones como la parte principal de este flujo comercial, rebasando inclusive a las importaciones que años previos a la crisis fueron mayores. A partir de 2010, las exportaciones mexicanas de automóviles a Argentina crecieron de manera importante, y este crecimiento se ha conservado hasta el 2013, siendo el principal producto que se envía a ese país
- No obstante lo anterior, en los años subsecuentes el ritmo de crecimiento de la economía mundial ha sido lento, y ha influido en el comportamiento del comercio bilateral entre México y Argentina, que continúa creciendo con un ritmo moderado.

Análisis del Comercio México - Argentina

Tasas de Crecimiento Promedio Anual ($\Delta\%$)

	2004-2008			2009-2013			2004-2013		
	MEX-ARG	MEX-Mundo	ARG-Mundo	MEX-ARG	MEX-Mundo	ARG-Mundo	MEX-ARG	MEX-Mundo	ARG-Mundo
Exportaciones	41.1%	12.1%	18.8%	8.3%	5.5%	3.5%	23.7%	8.7%	10.9%
Importaciones	10.6%	12.6%	32.9%	-4.1%	4.3%	5.2%	3.0%	8.4%	18.3%
Comercio Total	20.1%	12.3%	24.0%	2.6%	4.9%	4.3%	11.0%	8.5%	13.7%

Elaborado por la Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales (SRE), con datos de la Secretaría de Economía y de la Organización Mundial de Comercio.

- Las exportaciones mexicanas a Argentina y las importaciones provenientes de este país están relativamente concentradas, los 10 principales productos representan el 68% y 60% del total vendido y comprado con el país de Sudamérica, respectivamente.
- En 2009 las exportaciones de México en el sector automotriz fueron del alrededor del 31% del total, mientras que para el 2010 alcanzaron el 49%. En los 3 últimos años este crecimiento ha sido más moderado.

Comercio México - Argentina
(Millones de dólares)

Principales exportaciones de México hacia Argentina	Valor 2013	%
TOTAL exportado	1,965.9	100.0
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles.	801.6	40.8
Preparaciones capilares.	141.6	7.2
Ácidos policarboxílicos, sus anhídridos.	106.5	5.4
Tubos y perfiles huecos, sin costura (sin soldadura), de hierro o acero.	46.8	2.4
Navajas y máquinas de afeitar y sus hojas.	46.6	2.4
Partes y accesorios de vehículos automóviles.	46.3	2.4
Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares.	42.3	2.1
Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos.	33.9	1.7
Vehículos automóviles para el transporte de mercancías.	33.6	1.7
Medicamentos.	32.3	1.6
Principales 10 productos	1,331.5	67.7

Fuente: Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales, con datos de la SE.

- Los principales productos exportados a Argentina fueron automóviles de turismo (40.8%).

Comercio México - Argentina
(Millones de dólares)

Principales importaciones de México provenientes de Argentina	Valor 2013	%
TOTAL importado	1,167.3	100.0
Vehículos automóviles para el transporte de mercancías.	213.3	18.3
Cueros y pieles agamuzados.	108.5	9.3
Partes y accesorios de vehículos automóviles.	93.6	8.0
Sorgo de grano (granífero).	69.4	5.9
Medicamentos.	53.8	4.6
Maíz.	41.7	3.6
Aluminio en bruto.	39.1	3.4
Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros.	34.6	3.0
Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado.	23.6	2.0
Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva.	22.2	1.9
Principales 10 productos	699.9	60.0

Fuente: Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales, con datos de la SE.

- El principal producto importado procedente de Argentina fueron automóviles (18.3%).

Inversión

De México en Argentina

- Con base en la información de las embajadas mexicanas en América Latina y el Caribe, Argentina es el 7° destino de las inversiones mexicanas en la región. La IED acumulada de México en Argentina a marzo de 2014 fue de 3,339 mdd. Las principales empresas con inversiones en Argentina son Grupo Carso, Femsa, Bimbo, Dak, Arca, ICA, Grupo Vidanta, Grupo Posadas y Coppel, Mabesa/Serenity y Minera Peñoles.

De Argentina en México

- De acuerdo con información de la SE, Argentina es el 21° inversionista en México a nivel mundial y el 5° de América Latina y el Caribe. La IED acumulada de

Argentina en México, entre 1999 y marzo de 2014, ascendió a 709.1 mdd. Dicha inversión se destinó a la industria manufacturera (81.9%), comercio (14%), servicios de alojamiento temporal (2.9%), servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos (1%) y construcción (0.9%).

En México existen 1,742 empresas con capital argentino, establecidas principalmente en Nuevo León, Distrito Federal, Estado de México, Quintana Roo, Baja California y Puebla.

AGENDA BILATERAL⁹

1. Participación de la Presidenta Cristina Fernández en la clausura de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2014.

- Se prevé que la Mandataria argentina clausure la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2014, en la que Argentina es el país invitado de honor, el domingo 7 de diciembre.
- El 22 de junio de 2014 se llevó a cabo una conferencia de prensa en la cual, el Vicecanciller Eduardo Zuaín y el Lic. Raúl Padilla López, Presidente de la FIL, junto con el Embajador Fernando Castro Trenti, anunciaron los contenidos generales que Argentina presentará como país invitado de honor. Al tiempo que mencionaron los homenajes que realizarán a Adolfo Bioy Casares, Julio Cortázar y Juan Gelman. En el año cortazariano habrá una enorme exposición dedicada a su trabajo en el Museo de Arte de Guadalajara. Se tiene contemplado que la delegación esté integrada por 65 escritores, a la que se sumará una de 15 científicos.

2. Participación de la Presidenta Cristina Fernández en la XXIV Cumbre Iberoamericana que se efectuará en Veracruz, los días 8 y 9 de diciembre.

- En el encuentro que sostuvieron ambos mandatarios durante la segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en La Habana, el 28 de enero de 2014, el Presidente Peña Nieto invitó a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a participar en esta Cumbre.
- México asumió la Secretaría Pro Témpore de la Conferencia Iberoamericana y hospedará, por segunda ocasión luego de 22 años, el encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno en el Puerto de Veracruz, el 8 y 9 de diciembre de 2014. Los temas en los que se enfocará la XXIV Cumbre Iberoamericana son: cultura, educación e innovación. Se organizará un foro previo a la Cumbre en el que se muestre al mundo lo más destacado de la cultura, ciencia y tecnología que se ha producido en la región. Se invita al gobierno de Argentina a proponer algún tema o subtema que desee incorporar en los trabajos de la Cumbre, así como hacer sus aportaciones en el foro previo antes aludido.

Cooperación en Materia de Educación y Cultura¹⁰

- Está pendiente la celebración de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural que sesionará en Buenos Aires.
- Por su parte, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) ha planteado a las autoridades argentinas iniciar la negociación de los proyectos para el Programa de Cooperación 2014-2016 en esta materia, así como sugerir fechas para efectuar la citada Comisión Mixta, en el segundo semestre de 2014.

⁹ Información de la carpeta informativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *Argentina*. Julio 2014

¹⁰ *Ibidem* 2

- El más reciente programa de Cooperación Educativa y Cultural (2004-2006), incluyó 92 propuestas: 34 educativas y 58 culturales. Dicho programa continuará vigente hasta la suscripción de uno nuevo. Debido al excesivo número de iniciativas que no pudieron desarrollarse por falta de financiamiento, registró una baja en la ejecución de casi 40%.
- **Becas.** México ofrece a Argentina 5 becas para realizar estudios en los niveles de especialidad, maestría, doctorado e investigaciones de posgrado, así como programas de movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado.
- Asimismo, brinda diversas bolsas dirigidas a la región latinoamericana, entre las que destaca el programa de “600 Becas Alianzas para la Educación y la Capacitación”, que ofrecen de manera conjunta la OEA, el CONACYT y la AMEXCID. En el primer año del programa (2013-2014), sólo un argentino se vio beneficiado con una beca (de un total de 120 becas otorgadas). Por su parte, Argentina ofrece 8 becas anuales de posgrado a mexicanos.
- **“Grandes Maestros del Arte Popular de Iberoamérica”:** El 28 de agosto de 2014 se inaugurará la exposición en el Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco de Buenos Aires. Está integrada por 1,600 piezas (textiles, cerámicas, objetos de madera, etc.) elaboradas por 450 maestros artesanos procedentes de 22 países (20 del continente americano, España y Portugal). En enero de 2015 concluirá su exhibición.

Temas Sensibles¹¹

Apoyo a Argentina en el litigio contra NML Capital Ltd. y otros (“amicus curiae”).

- En febrero de 2012, mediante un juicio ante la Cámara de Apelaciones de Nueva York, los tenedores de deuda reclamaron al país la cancelación de 1,330 mdd en efectivo y en una sola exhibición.
- Pese a diversas apelaciones argentinas, el 23 de agosto de 2013, la Cámara de Apelaciones del Segundo Distrito de Nueva York, ratificó el fallo del juez Thomas Griesa, el cual establece que la Argentina debe pagar a los fondos buitres el 100 % así como a los tenedores de bonos reestructurados¹².
- El 18 de febrero de 2014, Argentina apeló ante la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos un fallo para evitar el pago, sin embargo ésta rechazó revisarla.
- A través de un “amicus curiae” presentado el 25 de marzo de 2014, México ha mostrado su apoyo a Argentina durante el periodo que duró el proceso de apelación ante la Corte Suprema.

¹¹ Ibidem 2

¹²La Argentina no sólo tendría que pagar a los fondos buitres los aproximadamente US\$ 1,330 millones que les debe sino que también debería pagar cuando otros bonistas pidan las mismas condiciones. Se estima que eso representaría entre 20,000 millones y 40,000 millones más.

- El 1° de julio inició el periodo de treinta días de “moratoria parcial” que acerca al país cada vez más al temido default o cesación de pagos. De incurrir en default, las consecuencias serían sumamente graves.
- México ha reiterado su respaldo a Argentina ante el fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Muestra de ello fue la participación del Secretario José Antonio Meade en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington, el 3 de julio de 2014, para considerar el tema “Reestructuración de la deuda soberana: el caso de Argentina y sus consecuencias sistémicas”.
- En el marco de la CELAC, ALADI, OEA, MERCOSUR y en el encuentro BRICS-UNASUR, se ha expresado la solidaridad y el respaldo de los países miembros a la posición Argentina en la reestructuración de su deuda soberana.

Breve Reseña del Conflicto de las Islas Malvinas¹³

Las Malvinas fueron descubiertas en 1520 por Esteban Gómez, tripulante de la nave San Antonio, uno de los barcos de la expedición de Magallanes. Según la delimitación de tierras de las bulas papales, las islas pertenecían a España. Sin embargo, navegantes ingleses, holandeses y franceses llegaron a las islas en diversas oportunidades.

En 1690, el capitán de la marina británica John Strong navegó por el estrecho de San Carlos, que separa las Malvinas, y lo llamó estrecho de Falkland en recuerdo de Sir Lucius Cary, Segundo Vizconde de Falkland.

En 1764 hubo una ocupación francesa por parte de Luis de Bougainville, quien fundó el puerto de San Luis en la isla oriental. Los franceses llamaron a las islas Malouines, porque ése era el nombre dado a los nacidos en Saint Maló, el puerto francés de donde procedían. Los españoles obtuvieron el puerto de San Luis tras una sede de protestas y transformaron Malouines en Malvinas. En 1765, una expedición inglesa llegó a las islas y las denominó Falkland Islands. En 1770, las fuerzas de ocupación inglesas fueron desalojadas por España, que reclamó la soberanía de las islas por vía diplomática. Cuando se creó el Virreinato del Río de La Plata, las Malvinas pasaron a depender de la gobernación de Buenos Aires. Desde 1774 hasta 1810, España nombró sucesivos gobernadores para el archipiélago.

En 1776, cuando se creó el virreinato del Río de la Plata, las islas Malvinas se incluyeron en el territorio de la gobernación de Buenos Aires. Después de 1810, las islas siguieron bajo esa jurisdicción. En 1820, la fragata Argentina *La Heroína* fue enviada a Malvinas para tomar posesión definitiva de las islas. En 1825 se produjo un hecho significativo: Gran Bretaña reconoció la independencia Argentina y no reclamó las islas. En 1828, el gobierno de Buenos Aires otorgó a Luis Vernet, en concesión, el Puerto Soledad para que construyera una colonia. Para ello, llevó a cien gauchos e indios de las pampas, hábiles en la cría de ganado.

¹³ Nota elaborada en el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”.

En 1829, Vernet fue nombrado gobernador de Malvinas. Ese mismo año, Gran Bretaña reclamó su derecho de soberanía sobre las islas, adjudicándose su descubrimiento.

En 1833 esa nación tomó las Malvinas bajo su dominio, expulsando a las autoridades criollas. Desde entonces, Argentina no ha dejado nunca de reclamar su soberanía sobre el archipiélago.

Durante su mandato de 1946 a 1955, el presidente Juan Domingo Perón reavivó el debate sobre la posesión argentina de las islas, en nombre del anticolonialismo y el panamericanismo. Gran Bretaña no hizo caso. Sin embargo, en las décadas siguientes, la Asamblea General de la Naciones obligó a Inglaterra a entrar en negociaciones con Argentina para encontrar una solución pacífica a la disputa, se habló de la posibilidad de un condominio anglo-argentino o de un estatuto al estilo Hong Kong.

El tema de la soberanía de las Malvinas no se discutió formalmente hasta 1977, el mismo año en que el servicio de espionaje británico advirtió de una invasión argentina sobre las islas. Gran Bretaña envió una pequeña flota de guerra, sin hacer publicidad, y la amenaza se desvaneció. En 1980, cuando llegó al poder Margaret Thatcher, el gobierno británico anunció el desmantelamiento de la base científica en Georgia del Sur y una importante reducción del presupuesto militar, que implicaba el retiro del único buque de guerra permanente en el Atlántico Sur. Buenos Aires interpretó estas acciones como una prueba del desinterés británico en la región y se preparó para recuperar las islas.

Cuando los soldados argentinos desembarcaron en la playa de las Malvinas, la noticia corrió por el mundo. De inmediato se formaron los bandos, en apoyo de Gran Bretaña o de Argentina. Varios países tuvieron problemas para manifestar su apoyo porque eran aliados de ambas naciones, tenían intereses comerciales que proteger o estaban en conflicto con alguno de esos países pero estaban comprometidos a apoyarlos por congruencia de política regional o continental.

Casi todos los países latinoamericanos respaldaron a Argentina en una votación de la Organización de Estados Americanos y condenaron a Gran Bretaña como agresora.

Uruguay defendió a sus vecinos pero abrió su espacio aéreo y marítimo a las naves inglesas, a condición de que fuesen desarmadas; Brasil dio acceso a una de sus bases a un submarino inglés que tenía problemas; Perú se declaró neutral y Chile (el general Pinochet) apoyó secretamente a los ingleses.

En Europa hubo total solidaridad en torno a Inglaterra, especialmente de Francia. Los franceses y los alemanes cancelaron toda entrega de armas a Argentina. Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Italia, la Comunidad Europea y la OTAN declararon un embargo comercial contra Argentina. España, que tenía importantes intereses comerciales en Argentina, se abstuvo de apoyar al país sudamericano, aunque tampoco apoyó abiertamente a los ingleses.

Estados Unidos estuvo en la indefinición durante las primeras semanas porque el conflicto enfrentaba a dos países aliados. Sólo cuando las operaciones militares empezaron, el gobierno de Ronald Reagan se decidió a apoyar directamente a Inglaterra. Moscú, por su parte, ofreció su apoyo a Argentina.

El Consejo de Seguridad de la ONU condenó la agresión argentina y reconoció el derecho británico a ejercer la legítima defensa.

Los combates terminaron con el triunfo inglés el 10 de junio del mismo año. Las islas volvieron al dominio británico.

Desde entonces, el gobierno inglés decidió fortalecer su presencia en las islas y fomentar diferentes actividades en ellas. Se incrementó el poderío militar con armamento y un destacamento de soldados que supuestamente supera los 1,500 hombres. Las negociaciones por la soberanía sobre Malvinas, apoyadas por diversas resoluciones de las Naciones Unidas, continúan en el terreno diplomático.

Las autoridades del gobierno británico de las islas han modificado la reglamentación para los habitantes del archipiélago según la perspectiva británica: en 1985 concedieron a los malvinenses una Constitución.

De acuerdo con esta reglamentación, las islas son administradas por un gobernador británico y un Consejo de diez miembros, de los que ocho son elegidos por la población. Los otros dos, el director y el secretario financiero no tienen derecho al voto y forman parte de la Junta Directiva junto con tres legisladores y el gobernador, que actúa como presidente de la misma.

De acuerdo con esta misma Constitución, las islas Georgias del Sur y el grupo de las islas Sandwich del Sur, que forman parte de la provincia de Tierra del Fuego, han sido transformadas en un protectorado, separado de las Malvinas.

Gran Bretaña fue la gran triunfadora de la guerra de las Malvinas. Sus fuerzas armadas ganaron credibilidad y prestigio y el régimen de Margaret Thatcher, se afianzó políticamente. Argentina, por su parte, fue reintegrada sin problemas a la comunidad de las naciones y muy pronto Alemania y Francia volvieron a venderle armas.

Hasta 1990 se normalizaron totalmente las relaciones diplomáticas entre británicos y argentinos. En 1999 se establecieron vuelos regulares entre Argentina y Puerto Stanley y el anuncio "las Malvinas son nuestras" desapareció del aeropuerto de Buenos Aires.

Al año siguiente de la guerra, con un gobierno democrático en Argentina, presidido por Raúl Alfonsín, la tensión entre las dos naciones se fue reduciendo, aunque sin grandes avances. El sucesor de Alfonsín, Carlos Menem, desde el principio de su mandato promovió las negociaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

En octubre de 1989 quedaron restauradas las relaciones consulares y el 17 de febrero de 1990, tras cuatro días de conversaciones en Madrid, se reanudaron las relaciones diplomáticas, con la condición de que el tema de la soberanía de las Malvinas quedara bajo un "paraguas diplomático". Esto significó discutir todos los asuntos bilaterales a excepción del contencioso territorial, ignorando así el punto de la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el que se instaba a las dos partes a iniciar negociaciones para decidir el futuro de las islas.

En marzo de 2007, el gobierno de Néstor Kirchner anunció la finalización del acuerdo de cooperación suscrito entre Argentina y el Reino Unido en 1995 para la explotación de los hidrocarburos en las islas Malvinas.

Situación Actual de las Islas Malvinas¹⁴

A principios de 2010, las autoridades locales de las Malvinas, guiadas por Londres, empezaron a hacer concesiones unilaterales a empresas británicas para la exploración de gas y petróleo en la zona del archipiélago. Buenos Aires, que nunca ha dejado de reclamar la soberanía de las islas, acusó a Londres de "depredar" los recursos naturales de la zona, y de ignorar las resoluciones de Naciones Unidas, que conminan a ambas partes a sentarse a negociar.

Aparte de su importancia estratégica en el contexto geopolítico antártico, las Malvinas, donde viven unas 2,900 personas, son ricas en recursos pesqueros y en reservas probables de hidrocarburos, y tienen un alto potencial para la extracción de minerales del fondo marino.

Las reivindicaciones argentinas encontraron un amplio apoyo de los países latinoamericanos, y en diciembre de 2011 los gobiernos integrantes del Mercosur acordaron impedir el ingreso en sus puertos de barcos con bandera de las Malvinas.

Un mes después, en enero de 2012, el primer ministro británico, David Cameron, acusó a Argentina de ser un país "colonialista" y envió el *HMS Dauntless*, el destructor más moderno de la Marina Real, al archipiélago, a donde viajó también el príncipe Guillermo, segundo en la línea de sucesión al trono, para realizar instrucción militar durante seis semanas, un hecho que Argentina calificó de acto de "provocación y "bravuconería".

En febrero de 2012, el desencuentro fue más allá, al acusar Argentina a Gran Bretaña ante el Consejo de Seguridad de la ONU de introducir armas nucleares y militarizar el Atlántico Sur. La denuncia fue rechazada por Londres, que aseguró que no tenía "ningún deseo o intención de incrementar la intensidad" del debate en torno a la soberanía de las islas.

Argentina aceptó entonces la oferta de mediación de la ONU para "coordinar una solución pacífica", pero el enfrentamiento continuó después de que Buenos Aires propusiera que empresas argentinas y multinacionales boicotearan la importación de productos británicos. Londres reaccionó llamando al encargado de negocios argentino para pedirle explicaciones, al tiempo que acusaba a Argentina de recurrir a una "política de la confrontación", y solicitaba el apoyo de la Unión Europea (UE).

La UE instó a Argentina a respetar sus compromisos comerciales internacionales, requerimiento que Buenos Aires rechazó, mostrando su "sorpresa" por el "silencio" de la UE ante la negativa del Reino Unido a cumplir las resoluciones de Naciones Unidas que "le exigen" negociar por la soberanía.

¹⁴ Información tomada de la pagina web del Diario el Clarín de Argentina. www.elclarin.com.ar

A comienzos del mes de marzo de 2012, la presidenta Cristina Fernández rebajó la tensión al proponer organizar vuelos a las Malvinas desde Argentina, para mejorar la conexión aérea. El enfrentamiento, sin embargo, volvió a subir cuando, el 15 de marzo de 2012, Argentina anunció que emprendería "acciones administrativas, civiles y penales" en tribunales locales e internacionales contra las empresas petroleras que participan en "la explotación ilegítima" de los recursos naturales en la zona.

El Gobierno británico calificó de "ilegal, impropia y totalmente contraproducente" esta "intimidación" de Argentina, tras considerar que la exploración de hidrocarburos en aguas de las islas del Atlántico Sur es "una acción comercial legítima" de los isleños. Las empresas británicas ya habían invertido 1,500 millones de dólares en varias plataformas de exploración y tienen previsto invertir otros 2.000 millones en los próximos años.

Para tratar de calmar los ánimos, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) instó al Reino Unido a negociar una solución a la disputa de soberanía de las Malvinas, tras reiterar, no obstante, su respaldo a "los legítimos derechos" de Argentina.

El 22 de marzo de 2012, Argentina informó a las bolsas de Nueva York y Londres de cinco compañías que se exponen a "castigos" por su actividad petrolera "ilegítima" en las Malvinas.

México frente al conflicto de las Islas Malvinas¹⁵

- México reconoce los derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
- Nuestro país ha insistido en que se mantenga abierto el diálogo entre ambos países y ha reiterado su interés para que reanuden las negociaciones en busca de una solución justa, pacífica, definitiva y mutuamente aceptable entre las partes, en un marco de institucionalidad, respeto mutuo y conforme al derecho internacional.
- De igual manera, se ha exhortado a los dos países a evitar acciones y decisiones unilaterales que contravengan las resoluciones en la materia y que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales que puedan afectar sus derechos en la disputa mientras la misma no sea resuelta.
- México considera fundamental el papel de las Naciones Unidas en los procesos de descolonización que aún están pendientes, especialmente en el contexto del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo (2011-2020).
- Con el propósito de alcanzar estos objetivos, nuestro país se ha adherido a las resoluciones y declaraciones que sobre el tema ha emitido la Asamblea General de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Cumbre Iberoamericana y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), así como otros foros regionales e internacionales.

¹⁵ Fuente: www.sre.gob.mx

- México ha exhortado a las partes a que aprovechen los ofrecimientos de buenos oficios del Secretario General y de mediación del Presidente de la Asamblea General de la ONU.
- Asimismo, recientemente ha reiterado su interés por que las partes involucradas en dicha disputa reanuden, a la mayor brevedad posible, conversaciones con objeto encontrar una solución justa, pacífica, definitiva y mutuamente aceptable, de conformidad con el derecho internacional.
- En junio de 2014, el canciller argentino reafirmó ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas y volvió a solicitar que el Reino Unido se sienta a dialogar, ya que Argentina se encuentra en plena disposición para encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía sobre las Islas.

Tratamiento del Conflicto en el Ámbito Legislativo (México)

Cámara de Diputados

Punto de Acuerdo 21 de mayo de 2012.

Propuso: la Comisión de Relaciones Exteriores

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a que en el ámbito de su competencia, presente en nombre del Estado mexicano, ante los organismos internacionales competentes, un exhorto para que la disputa entre los gobiernos de la Republica Argentina y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, respecto a la soberanía sobre los territorios de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, así como espacios marítimos circundantes, se resuelva de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, y se inste a ambos gobiernos a proseguir las negociaciones, en el marco de la Carta de Naciones Unidas y del derecho internacional, conforme a las recomendaciones del Comité de Descolonización, absteniéndose de adoptar acciones unilaterales mientras continúe el proceso de negociación.

Cámara de Senadores

El 13 de marzo de 2012, el Pleno del Senado de la República, a través de un Punto de Acuerdo, exhortó a la Cancillería mexicana a promover ante las Naciones Unidas una solución pacífica y fijar un posicionamiento sobre el conflicto entre Argentina y el Reino Unido, por adjudicarse el territorio de las Islas Malvinas.

La propuesta, que fue presentada por la senadora del PRD Claudia Corichi García, explica que a lo largo de la historia, Argentina ha reclamado constantemente la soberanía sobre las Islas Malvinas. Sin embargo, el Comité de Naciones Unidas reconoce que la administración de este territorio corresponde a la Gran Bretaña.

Indicó que las negociaciones por el territorio de las Islas Malvinas “han sido apoyadas por diversas resoluciones de las Naciones Unidas, pero al día de hoy continúan en el terreno diplomático sin ningún avance importante”.

El Punto de Acuerdo exhorta a la Cancillería mexicana a que promueva, ante la ONU, una solución pacífica respecto del conflicto entre la República Argentina el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la soberanía de las Islas Malvinas, así mismo que el gobierno federal fije una posición oficial sobre este problema.

COOPERACIÓN POLÍTICA

Integración regional

- Argentina concibe la integración regional como la estrategia central de inserción internacional del país. La integración con América Latina y el Caribe constituye la herramienta para construir un nuevo orden regional que le permita participar de las transformaciones del mundo global, que enaltezca el carácter pacífico de la zona y que constituya una palanca para el desarrollo sustentable con inclusión social e inversión productiva.
- El MERCOSUR es el pilar de su política exterior. Este esquema de integración, creado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el 26 de marzo de 1991 y al que se ha incorporado recientemente Venezuela, cuenta con cuatro estados asociados: Chile, Colombia, Ecuador y Perú, habiendo iniciado recientemente Bolivia (7 de Diciembre de 2012), su proceso de adhesión como miembro pleno del bloque. En estas dos décadas, la integración ha contribuido al fortalecimiento del carácter democrático y pacífico de la región, permitiendo, asimismo, el incremento y la diversificación del comercio, el desarrollo de las estructuras productivas y una mayor inserción internacional de esos países.
- Argentina mantiene una participación activa en los foros regionales e internacionales que promueven acciones y desarrollan mecanismos en pro de una implementación más efectiva de la cooperación internacional.
- En la Conferencia Iberoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se ha obtenido el respaldo regional, firme y sostenido, en favor de la defensa del reclamo de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios 3marítimos circundantes. Han impulsado la adopción de cláusulas de defensa del orden constitucional y democrático y el estado de derecho.
- Ante la multiplicidad de Cumbres regionales, en los que coinciden interlocutores y objetivos, Argentina ha venido subrayando la conveniencia de profundizar el enfoque sinérgico al interior de cada Foro.
- En el marco del encuentro que los Cancilleres de México y Argentina sostuvieron el 29 de marzo de 2014, reiteraron su compromiso con la unidad y la integración latinoamericana como instrumento para el fortalecimiento de la autonomía e identidad regional. Señalando que la integración regional permitirá, en un marco de estabilidad política y democracia, luchar contra la pobreza y la exclusión social, e ir reduciendo asimetrías de tamaño y de niveles de desarrollo existentes. Una América Latina y un Caribe fuertemente integrados en el marco de la CELAC, constituye una vía muy valiosa de inserción en la comunidad internacional.
- Por su parte, el Canciller Timerman expresó el respaldo del Gobierno argentino para el Gobierno de México como Secretaría Pro Témpore de la Conferencia Iberoamericana y comprometió la participación argentina en las reuniones y eventos que serán convocados durante 2014, en el marco de la XXIV Cumbre

Iberoamericana de Veracruz, a realizarse el 8 y 9 de diciembre y cuyos temas serán: educación, innovación y cultura.

Políticas Sociales

Principales Programas orientados a la inclusión social¹⁶

- Disminución de la pobreza.
- Asignación Universal por hijo para 3'400.000 beneficiarios. Consiste en una prestación monetaria no contributiva, de carácter mensual, que se abona a uno de los padres por cada menor de dieciocho (18) años que se encuentre a su cargo, o sin límite de edad cuando se trate de un discapacitado. Desde su inicio, aumentó la matrícula de niños y jóvenes en escuelas públicas. Actualmente el monto es de 460 pesos para niños menores de 18 años y de 1,500 pesos para chicos con discapacidad sin límite de edad.
- Aumento en los topes para el cobro de asignaciones familiares para los trabajadores registrados: actualmente, por cónyuge el tope es 8,400 pesos y por familia se elevó a 16,800 pesos.
- Aumento de Subsidio de Contención Familiar por Fallecimiento de Jubilados. El subsidio pasó de 1,800 pesos a 4,000 pesos, un incremento que representa una erogación de más de 500 millones de pesos anuales por parte del Estado nacional.
- Plan Nacional de seguridad alimentaria. El 27 % de los argentinos que no accedía a la canasta básica alimentaria en el 2003, se vio reducido al 1,5% en 2013. Además, con la Tarjeta Magnética para la compra de alimentos, se recuperó el derecho a comer en casa, pudiendo elegir qué y cómo comer.
- Promoción del Microcrédito para proyectos productivos, como una herramienta fundamental para que los emprendedores accedan a un capital de trabajo a través de una garantía solidaria. Ya se entregaron 345,000 microcréditos impulsados con fondos públicos.
- Programas de inclusión mediante la capacitación, el trabajo y el financiamiento productivo: 226,744 personas fueron incluidas en el Seguro de Capacitación y Empleo, 285,674 en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y 255,676 percibieron el Seguro por Desempleo durante 2012. A través del programa de Ingreso Social con Trabajo, "Argentina Trabaja", desde el 2009 más de 6,600 cooperativas generaron 150,000 puestos de trabajo y llegan de manera directa a medio millón de personas. Se creó Marca Colectiva, una iniciativa para promover la comercialización de los productos de la economía social desde el Comercio Justo y el Consumo Responsable. Se registraron hasta el momento 65 marcas que representan a 1,490 emprendedores de todo el país.
- PROG.R.ES.AR. (Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina): prestación económica universal de 600 pesos mensuales para jóvenes entre 18 y 24 años que no trabajan, trabajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo vital y móvil y su

¹⁶ <http://www.presidencia.gov.ar/component/content/article/102-obra-de-gobierno/1307-inclusion4>

grupo familiar posee iguales condiciones, para iniciar o completar sus estudios en cualquier nivel educativo. Además, brinda asistencia para la formación profesional, orientación e intermediación laboral a través del Ministerio de Trabajo; y cuidado de los hijos a cargo, a través del Ministerio de Desarrollo Social cuando fuera necesario.

- Universalización de la pensión no contributiva para madres de 7 o más hijos, personas con discapacidad y adultos mayores de 70 años que no reciben ningún tipo de beneficio de la previsión social ni otro tipo de ingreso y que habiten en hogares en situación de pobreza. En diez años se pasó de 180,000 a 1'350,000 titulares de derecho.

- Centros Integradores Comunitarios (CIC). Se construyeron en todo el país 741 Centros Integradores Comunitarios urbanos y rurales y se conformaron 1,500 Mesas de gestión para integrar los servicios y prestaciones sociales, de salud y el desarrollo de los planes sociales nacionales. Los CIC son motores para el desarrollo local, educadores populares y promueven y asisten en salud y problemáticas sociales.

- Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes que puso fin a casi 100 años de patronato, fortaleciendo las familias y creando un sistema de protección integral. Así, la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, llega a más de 1'300,000 destinatarios directos en todo el país con diversas líneas de acción.

- Sanción de la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Desde 2012 funciona la oficina de asistencia y patrocinio jurídico gratuito para las víctimas y se comenzó a construir la primera red de Hogares de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia.

NOTA DE COYUNTURA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Senado de la República, 6 de agosto de 2014

ARGENTINA CONTRA LOS *FONDOS BUITRE*: DESARROLLO Y ACTUALIDAD DEL LITIGIO



FUENTE: La Presidenta de Argentina, Cristina Fernández, explica por cadena nacional lo que exigen los denominados "Fondos Buitres", foto publicada en Radio La Nueva República, 31 de Julio de 2014, consultada el 5 de agosto de 2014 en: <http://www.lanuevarepublica.org/2014/07/31/fracasan-negociaciones-entre-los-fondos-buitres-y-argentina/>

Introducción

El lunes 4 de agosto, el gobierno argentino, a través del secretario general de la Presidencia, Óscar Parrilli, advirtió que recurriría a acciones legales y políticas en el marco de distintos organismos internacionales para denunciar a los fondos de especulación denominados “fondos buitres” por su responsabilidad en la generación de lo que calificó como un caos financiero en el país sudamericano. Dichas instancias, puntualizó, podrían ser la Cumbre del G-20, la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.¹ En efecto, el pasado miércoles 30 de julio, Argentina entró en una nueva e involuntaria suspensión de pagos a partir de la decisión del juez estadounidense Thomas Griesa de congelar los depósitos por vencimientos de la deuda con el 92% de los bonistas con quienes se reestructuró la deuda pública argentina bajo el argumento de que el gobierno argentino fracasó en las negociaciones con los propietarios de los “fondos buitres” o “*holdouts*” que representan el 8% de sus acreedores totales, precisamente quienes no aceptaron la reestructuración. En consecuencia, se generó una situación verdaderamente inédita en la historia del crédito internacional. Si bien Argentina mantiene la capacidad y voluntad de pago, un juez estadounidense impide que los pagos se efectúen en virtud de una cláusula del contrato original que establece que todos los tenedores de bonos deben ser tratados de la misma manera, es decir, que si el gobierno no llega a un acuerdo con ellos, no puede hacerle pagos a ningún acreedor. El propósito de esta nota, en este sentido, tiene que ver con explicar el funcionamiento de los denominados *holdouts*, describir la evolución de litigio y examinar algunas de las implicaciones de estos hechos.

Los fondos buitres o *holdouts*: el origen del “default” argentino

Se les denomina a esta manera a los fondos de capital de riesgo o inversión libre que compran los llamados “bonos basura” es decir, títulos de deuda de países cercanos a cierta suspensión de pagos que son adquiridos a muy bajo precio para acudir prácticamente de inmediato a tribunales a recibir las máximas ganancias.² El patrón que siguen es básicamente el de comprar deudas soberanas, pero también de empresas, al borde de la quiebra al 30% de su valor nominal y luego litigar para obtener el pago del 100% de ese valor.³ La denominación general de *holdouts* describe precisamente la acción que realiza el tenedor de esos bonos de deuda pública al mantenerse por fuera de una negociación de reestructura o amortización, buscando el pago del 100% del valor nominal de las acciones más intereses.

Su presencia en la historia financiera de Argentina, o al menos la de los fondos que hoy son responsables de la cese de pagos actual, se remonta a finales de la década de los noventa.

¹ *El Universal*, “Argentina denunciará internacionalmente a fondos buitres”, 4 de agosto de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014 en: <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/argentina-denunciara-internacionalmente-fondos-buitre-1027875.html>

² *El Universal*, “Claves para entender el default argentino”, 31 de julio de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014 en: <http://www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/claves-para-entender-el-39default-39-argentino-1027090.html>

³ Alcaldio Oña, “Los fondos buitres siguen vivos”, *El Clarín (Argentina)*, 29 de julio de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014 en: http://www.clarin.com/politica/fondos-buitre-siguen-vivos-coleando_0_845915520.html

En 1998, cuando Argentina entra en una profunda recesión económica establece el llamado “megacanje” a través del cual cambió títulos de deuda que expiraban a corto plazo por otros que lo harían a más largo plazo.⁴ El objetivo era precisamente evitar caer en mora en los pagos y no declarar la suspensión de los mismos. Luego del fracaso de esta iniciativa, y la declaración de suspensión de pagos de su deuda pública por aproximadamente 100 mil millones de dólares –el mayor cese de pagos en la historia contemporánea de América Latina-Argentina renegoció un alto porcentaje de la misma. No obstante, en 2008 varios inversionistas compraron títulos de deuda fuera del cese de pagos y de los canjes respectivos ofrecidos desde 2005 y hasta 2009 por el gobierno. Al menos dos de estos fondos se encuentran actualmente en litigio con Argentina: *NML Capital Ltd*, dirigido por el multimillonario Paul Singer, y *Aurelius Capital Management*, ambos con una larga experiencia en la compra de deuda soberana en países latinoamericanos, especialmente las de Argentina, Perú, Brasil y Nicaragua.

La evolución del litigio

El juez Thomas Griesa, de la Corte Federal de Nueva York dispuso, originalmente en un fallo de 2012, que los “fondos buitres” merecían un trato equivalente a aquellos que sí accedieron al canje o reestructuración de deuda y, en consecuencia, ordenó pagar a los acreedores en litigio 1330 millones de dólares con fecha límite del 15 de diciembre de ese año. De acuerdo con el juez, Argentina estaba obligada a pagar a los demandantes el 100% de ese monto al mismo tiempo o antes de que efectuara los pagos correspondientes a los tenedores de bonos reestructurados. A pesar de que estos últimos argumentaron que eso difícilmente equivalía a un trato igualitario –toda vez que ellos aceptaron una quita de hasta el 70% de ciertas deudas-el juez Griesa argumentó que cuando ellos ingresaron en el canje eran conscientes de que había otros tenedores que bonos que habían decidido no seguir el mismo camino. El gobierno argentino ha apelado sin éxito⁵ esta sentencia judicial que terminó siendo avalada por la Corte de Apelaciones respectiva.

También sin éxito, Argentina solicitó al juez que suspendiera temporalmente su sentencia toda vez que aseguraba le resultaría imposible cumplirla en virtud de las obligaciones legales con los tenedores que aceptaron los canjes de 2005 y 2010. Mediante un documento presentado el 23 de junio de 2014 por el Ministro de Economía de Argentina, Alex Kicillof, se solicitó al juez Griesa reponer el “stay” (la medida de suspensión de la ejecución del fallo) a fin de contar con un margen suficiente para negociar con los fondos especulativos. La preocupación en ese momento tenía que ver con pagar a más tardar el 30 de junio a los tenedores de bonos reestructurados en el 2005 y 2010 a fin de evitar que ese dinero fuera embargado o congelado por el fallo.⁶ Otra preocupación tenía que ver con la denominada cláusula Rufo (*Rights Upon Future Offers*) que permitía a los bonistas del canje reclamar a Argentina más dinero si mejora su oferta al resto de los acreedores no reestructurados. Es decir, en virtud de esta cláusula que vence el 31 de diciembre, Argentina no puede ofrecer voluntariamente a los litigantes mejores condiciones de pago que las que ofreció a los

⁴*The Economist*, “Eight time unlucky”, 2 de agosto de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014. ⁵*The Economist*, “Argentina and the holdouts: Tick tock”, 17 de julio de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014. ⁶ Roberto Lavagna, “El conflicto entre Argentina y los fondos buitres”, *El País*, 3 de agosto de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014 en: http://elpais.com/elpais/2014/08/02/opinion/1407006903_114822.html

bonistas que sí ingresaron en los canjes de 2005 y 2010.⁷

Una medida equivalente le evitaba al país pagar los 1,330 millones de dólares a los acreedores de deuda incumplida hasta después de que la Corte Suprema de Estados Unidos, el lunes 16 de junio del 2014, decidió no respaldar los reclamos argentinos contra los fallos de Griesa y de la Corte de Apelaciones del Segundo Distrito de Nueva York a favor de los fondos buitres.⁸ Este recurso no fue otorgado por el juez Griesa quien anuló el pago de 539 millones de dólares que Argentina debía realizar a más tardar el 30 de junio a los bonistas de los títulos de deuda a fin de cancelar los intereses de los así llamados *credit default swaps* (seguros contra el default).

El gobierno argentino, sin embargo, advirtió que no entraba en default toda vez que ya había depositado a fines de junio los fondos en un banco de Nueva York –el Bank of New York Mellon (BONY)-y que, en todo caso, no era su responsabilidad si ese dinero no llegaba a los acreedores en virtud del fallo. Esta posición ha sido respaldada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).⁹ En efecto, los fondos nunca llegaron a las manos de los acreedores a causa de la congelación de fondos a partir de la sentencia de Griesa. En consecuencia, las agencias calificadoras de riesgo *Standard & Poor's* y *Fitch*, luego del periodo de gracia declararon que Argentina había caído en una “suspensión selectiva de pagos” lo cual afectó dramáticamente sus finanzas. No obstante, la entidad privada que determina si se activan o no los seguros de *default*, dio marcha atrás a su decisión tomada el viernes en concordancia con la determinación de las calificadoras de riesgo. Se trata de la Asociación Internacional de Derivados y Swaps (ISDA) quien concluyó el martes 5 que no hubo ni moratoria ni repudio de la deuda por parte de Argentina.

El pasado lunes 4 de agosto, en consecuencia, el juez Griesa ratificó en una orden por escrito al mediador entre Argentina y los fondos especulativos para seguir presidiendo las negociaciones. Se trata de Daniel Pollack, el experto en litigios financieros que ya se desempeñaba en esa calidad desde los albores del litigio. No obstante, el gobierno argentino rechazó la ratificación y pidió formalmente removerlo puesto que lo acusa de “parcialidad” en la conducción de las negociaciones. Más aún, el gobierno argentino ha descartado la posibilidad de volver a la mesa de negociaciones con Pollack a quien el jefe de gabinete Jorge Capitanich, acusó de “extorsión”.¹⁰

Las implicaciones de la suspensión selectiva de pagos

El conjunto de decisiones judiciales junto con las determinaciones de las calificadoras de riesgo han situado a la tercera mayor economía de América Latina fuera de los mercados internacionales de deuda. Esto tiene implicaciones no sólo sobre los pagos del servicio mismo de la deuda sino, en general, sobre las finanzas públicas argentinas que, de acuerdo con analistas, tenderá a contraerse. En este sentido, la prensa internacional presenta esta

⁷ *Idem* ⁸ *El Economista*, “Argentina pide a Griesa aplicar una suspensión”, 23 de junio de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014 en: <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/06/23/argentina-pide-griesa-aplicar-suspension>

⁹ *CNN en español*, “Argentina no está en default: CEPAL”, 4 de agosto de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014 en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/08/04/argentina-no-cayo-en-default-cepal>

¹⁰ *La Nación* (Argentina), “Ratifican a Daniel Pollack como mediador entre Argentina y los fondos buitres”, 4 de agosto de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014 en:

semana un cúmulo de previsiones bastante negativas en materia de inversión, empleo y crecimiento económico.

En Buenos Aires, el *Merval*, índice líder de la Bolsa de Valores, retrocedió 6.5% y se ha mantenido en caída permanente al cierre de las cotizaciones diarias desde la semana pasada. El peso argentino, por su parte, se depreció un 2.5% mientras los bonos argentinos en dólares cayeron por un 4% en el mercado bursátil. Para Argentina, lo sucedido representa un golpe importante en su esfuerzo por resolver exitosamente disputas financieras como la que efectivamente saldó ya con la petrolera española Repsol, así como la exitosa reestructuración de la deuda que mantiene con el foro informal de negociación entre acreedores oficiales y países deudores llamado Club de París.¹¹

No obstante, algunas de las implicaciones más nocivas están todavía por comprobarse en el sistema financiero internacional. A la inquietud y volatilidad en los mercados de cambio latinoamericanos, especialmente en los países vecinos y en los más importantes socios comerciales de Argentina, debe añadirse la incertidumbre que se ha generado alrededor de este suceso. Tanto el gobierno argentino como el de Estados Unidos, entre muchos otros, han advertido que el fallo del juez Griesa sienta un peligroso precedente para la economía mundial toda vez que aniquila el concepto de negociaciones voluntarias entre los países deudores y los acreedores privados lo cual desincentiva a los tenedores de bonos a negociar cuando un pequeño porcentaje de *holdouts* pueden, en principio, obligar a los países a pagar el 100% de la deuda.¹² De acuerdo con Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL, “esto no le pasó ni a Grecia, Italia o España quienes incluso tenían deudas mucho más importantes” y, en definitiva, la victoria judicial de los demandantes “podría poner en peligro otros esfuerzos similares de naciones latinoamericanas con problemas financieros”.¹³

Conclusiones

A la denuncia internacional que Argentina busca promover contra los fondos buitres, la Comisión Nacional de Valores solicitó ya a su par norteamericana, la *Security Exchange Commission*, los informes necesarios para determinar si los *holdouts* se valieron de información privilegiada para buscar cobrar los seguros.¹⁴ Aunque el desenlace de este litigio parece aún incierto, está claro que el gobierno argentino estará buscando encabezar una auténtica cruzada contra los fondos especulativos y, eventualmente, algún mecanismo internacional que permita a cualquier país negociar sus deudas con la mayoría de sus acreedores privados sin el riesgo de verlas frustradas por las acciones legales de un pequeño grupo de *holdouts*. Conviene recordar, como lo hace el ex ministro de economía argentino, Roberto Lavagna, que no existe aún un sistema aplicable a la reestructuración de las deudas

¹¹ *La Nación* (Argentina), “El Club de Paris confirmó que recibió el primer pago de la Argentina por 642 millones de dólares”, 4 de agosto de 2014. ¹² Andrés Oppenheimer, “El Impacto del default en Argentina”, *El Nuevo Herald*, 4 de agosto de 2014, consultado el 5 de agosto de 2014 en:

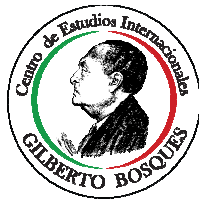
<http://www.elnuevoherald.com/2014/08/04/1812455/oppenheimer-el-impacto-del-default.html> ¹³ *CNN en español*,

“Argentina no está en default: CEPAL”, *art. cit.* ¹⁴ “Holdouts: Argentina pide informes a Estados Unidos por posibles maniobras especulativas con bonos de la deuda”, *Infobae*, 3 de agosto de 2014,

consultado el 6 de agosto de 2014 en: <http://www.infobae.com/2014/08/03/1585140holdouts-argentina-pide-informes-eeuu-possibles-maniobras-especulativas-bonos-la-deuda>

soberanas como el que se empezó a discutir en el seno del Fondo Monetario Internacional en 2005.¹⁵ Mientras ello no ocurra, los dobles estándares seguirán siendo la norma en estos procesos. En el corto plazo, sin embargo, los espacios para la negociación no están del todo cerrados. Para reabrirlos, al menos lo suficiente como para recuperar un proceso de diálogo entre los bonistas en litigio, los bancos privados y el gobierno, los observadores de este fenómeno coinciden en que mucho pueden hacer tanto el gobierno de Estados Unidos como los organismos financieros internacionales.

Roberto Lavagna, *art. cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503